

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 13 de 1987

Visto el presente expediente n° 658/86 del registro del Departamento de Compras (n° 399.503/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 152/87, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza de vidrios del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 251 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 25 de marzo ppdo. // (confr. fs. 26), habiéndose expedido respecto de la oferta // presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83 de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 152/87 y adjudicar a la firma "ADAN S. BATAHAWER"-por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total / de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (A 2.240.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION